604

dettan Sonzentrante Sitio de Madrid a 11 de Septiembre del 1708 = Yo el Rey = Por mandado del Rey nuestro Señor D. Fran.co Daza

Corresponde con la Real orden Original que queda con los demas Papeles perttenezientes a esta Ciud. a que nos remitimos =

3:10

Sor.

En la Ciud. de Cartagena En tres dias del mes de Octubre año de mil settezientos y ocho se juntaron a Cauildo Ordinario los Sres. Cap.n Dn. Santiago Gil y Gil Cauallero de la Orden de Santiago Comendador de Villel En la de Calatraba Gouernador desta Plaza Corregidor Justicia mayor della y la de murcia Dn. Fran.co Martinez Fontes = Dn. Juan Baup.ta Sacon = Dn. Luis Panes Ballesteros Jurados en las Casas del dicho Corregidor y acordaron lo siguiente

Peticion de = maestro cerero

Vio se Vna Petticion de Fran.co Luxan Vez.o desta Ciud. Maestro de Zerero En ella En que dize que el asiento y abasto de Velas de Sebo que Joseph Lamberto Segui Maestro del dho officio hizo por tiempo de Vn año es Cumplido y deseaba dho Luxan hazerlo Por tiempo de otro año dando por cada libra de dicha Velas por Catorze quartos de Vellon y Pidio se admitiese dha Postura y mandar se Ponga al Pregon y que se asignara el Rematte Para el Domingo nueue del Corriente a fin de que quedando En el dho Luxan dicha hazer Proueim.o de dho Sebo = Y Entendida Por esta Ciud. acuerda se Ponga a Pregone dho abasto En la forma acostumbrada